



PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A SOBRE CERRADO  
CONCURSO No. CESPE-BC-2009-ADQ-08  
"UNIFORMES PERSONAL MASCULINO".

ACTO DE FALLO

LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE  
FALLO DE ADJUDICACIÓN

LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS PRESENTES A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 29 DE MAYO DE 2009, EN LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA, CON DOMICILIO EN LA AVENIDA GASTELUM #750 ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE ENSENADA, B. C., MÉXICO. MISMAS QUE FUERON PREVIAMENTE CITADAS PARA EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL MASCULINO PARA EL ORGANISMO, DE CONFORMIDAD AL CONCURSO No. CESPE-BC-2009-ADQ-08. -----

ORGANISMO, EMPRESA O  
FUNCIONARIO PUBLICO

NOMBRE

FIRMA

CESPE

Edoardo Ruben Gómez

CESPE

Carlos Javier Contreras Saucedo

CESPE

RUBEN VASQUES SALAZAR



PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A SOBRE CERRADO  
CONCURSO No. CESPE-BC-2009-ADQ-08  
"UNIFORMES PERSONAL MASCULINO".

ACTO DE FALLO

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

EN ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS **10:00 HORAS DEL DÍA 29 DE MAYO DE 2009**, DÍA Y HORA SEÑALADA, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA, CON DOMICILIO EN AVENIDA GASTELUM #750, ZONA CENTRO DE DICHA CIUDAD, LA JUNTA PARA DAR A CONOCER EL **FALLO DE ADJUDICACIÓN** DEL CONTRATO DE **UNIFORMES PARA EL PERSONAL MASCULINO** DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA, DE CONFORMIDAD AL CONCURSO No. **CESPE-BC-2008-ADQ-08**, DE FECHA **13 DE MAYO DE 2008**, ASÍ COMO CON LAS CORRESPONDIENTES BASES DE INVITACION, HACIÉNDOSE CONSTAR QUE A LA FECHA Y HORA INDICADA, SE ENCUENTRAN PRESENTES LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN EN LA LISTA DE ASISTENCIA ANEXA, QUE AL ENCONTRARSE DEBIDAMENTE FIRMADA, DEBERÁ FORMAR PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA COMO APÉNDICE LETRA "A".

PARA EL EFECTO DEL DESARROLLO DE LA PRESENTE JUNTA, SE DESAHOGARA AL TENOR DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. OBSERVACIONES GENERALES
3. DECLARACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACION
4. CLAUSURA

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA.-** PARA TAL EFECTO SE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LAS PERSONAS QUE REPRESENTAN AL ORGANISMO CONVOCANTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN EN LA LISTA ANEXA QUE DEBERÁ SER AGREGADA A LA PRESENTE ACTA COMO APÉNDICE LETRA "A".

PARA EL EFECTO DEL DESARROLLO DE LA PRESENTE JUNTA, ESTA SERÁ PRESIDIDA POR EL **LIC. EDUARDO EFRAÍN RUBIO GÓMEZ** EN SU CARÁCTER DE **PRESIDENTE SUPLENTE** DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DESIGNACIÓN QUE ACREDITA CON EL OFICIO **NO. SAF/001/09, DE FECHA 02 DE ENERO DE 2009** EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.

ASÍ MISMO EL **C.P. GABRIEL ENRÍQUEZ LÓPEZ**, VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, OTORGA ESCRITO DE FECHA **29 DE MAYO DE 2009**, EN EL QUE SEÑALA QUE EL **C. P. RAUL VASQUES SALASAR, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, SERÁ SU VOCAL SUPLENTE** DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A SOBRE CERRADO**  
**CONCURSO No. CESPE-BC-2009-ADQ-08**  
**"UNIFORMES PERSONAL MASCULINO".**

**ACTO DE FALLO**

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- OBSERVACIONES GENERALES.-**

**I.-** SE HACE CONSTAR PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, QUE CON FECHA **13 DE MAYO DE 2009**, SE PROCEDIÓ A INVITAR POR MEDIO DE INVITACION A SOBRE CERRADO, CONCURSO No. **CESPE-BC-2009-ADQ-08**, SEÑALANDO LAS CIRCUNSTANCIAS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE.

**II.-** CON FECHA **20 DE MAYO DE 2009**, A LA HORA Y LUGAR INDICADO EN LA INVITACION Y LAS BASES DE INVITACION, SE LLEVO A CABO LA **JUNTA DE ACLARACIONES**, EN LA QUE ESTUVIERON PRESENTES Y SE DEFINIERON LAS PREGUNTAS O ACLARACIONES QUE MEDIANTE ESCRITO PRESENTADO POR LAS COMPAÑÍAS PARTICIPANTES, EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SE PRECISAN EN EL DOCUMENTO LEVANTADO PARA LA OCASIÓN Y QUE FUE SUSCRITO POR LOS QUE EN DICHO EVENTO PARTICIPARON Y QUISIERON HACERLO, CON LA SALVEDAD, QUE OPORTUNAMENTE LE FUE ENTREGADO AL PARTICIPANTE COPIA DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

**III.-** CON FECHA **27 DE MAYO DE 2009** Y SIENDO LAS **10:00** HORAS Y EN EL LUGAR INDICADO POR LA INVITACION Y BASES DE INVITACION, SE LLEVO A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA Y **APERTURA TÉCNICA**, DE CONFORMIDAD A LOS TÉRMINOS QUE APARECEN ASENTADOS EN EL ACTA CORRESPONDIENTE, SUSCRITO POR LOS QUE EN DICHO EVENTO PARTICIPARON Y QUISIERON HACERLO CON LA SALVEDAD, QUE OPORTUNAMENTE LE FUE ENTREGADO A LOS PARTICIPANTES COPIA DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

**IV.-** CON FECHA **28 DE MAYO DE 2009** Y SIENDO LAS **10:00** HORAS Y EN EL LUGAR INDICADO DE ACUERDO A LA FRACCION IV DE ESTA ACTA, TUVO LUGAR EN LA FORMA Y TERMINOS PREVISTOS, EL ACTO DE APERTURA DE **PROPUESTA ECONOMICA**.

POR LO QUE ATENDIENDO EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RECIBIDAS Y TODAS AQUELLAS CIRCUNSTANCIAS Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTIPULADOS, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES EMITIÓ **TABLA COMPARATIVA** LA CUAL SE ANEXA A ESTA ACTA COMO APÉNDICE LETRA "B".

EN CONSECUENCIA Y UNA VEZ HECHAS LAS MANIFESTACIONES ANTERIORES, SE PASA AL DESAHOGO DEL:

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- DECLARACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.-** PARA ESTE EVENTO, HACE USO DE LA PALABRA EL **LIC. EDUARDO EFRAIN RUBIO GOMEZ**, CON EL CARÁCTER YA EXPRESADO EN ESTA ACTA, Y EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANISMO CONVOCANTE Y ATENDIENDO EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RECIBIDAS, Y TODAS AQUELLAS CIRCUNSTANCIAS Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTIPULADOS, TANTO EN LA INVITACION COMO EN LAS BASES DE INVITACION RESPECTIVAS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DICTAMINA Y SE RESUELVE DEFINITIVAMENTE OTORGAR EL CONTRATO, PARA SUMINISTRAR LA ADQUISICION DE **UNIFORMES PERSONAL MASCULINO** A LA COMPAÑÍAS DENOMINADAS: ---





PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A SOBRE CERRADO  
CONCURSO No. CESPE-BC-2009-ADQ-08  
"UNIFORMES PERSONAL MASCULINO".

ACTO DE FALLO

**Adriana Thompson Aburto**  
**Casa Segovia Thompson Zigzag**

Partida No.1  
289 Camisas manga Larga.  
657 Camisas manga corta.

Partida No.2  
229 Pantalones de oficina.  
717 Pantalones de campo.

Partida No.3  
313 pares de Botas.

**C. Arturo Ibarra González**  
**Proveedora Industrial**

Partida No.4  
144 pares de zapatos de oficina.

**C. Guadalupe Tello Barrón**  
**Unical de Baja California**

Partida No.5  
16 pares de zapatos ligeros.

-----  
PORQUE REUNEN, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE INVITACION,  
LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTIZA  
SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, EN VIRTUD DE QUE FUERON LAS  
PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SOLVENTES PRESENTADAS PARA SUMINISTRAR EL **UNIFORME PERSONAL  
MASCULINO** ESTABLECIDO EN LAS BASES DE INVITACION, A UN COSTO TOTAL DE: -----  
-----

**Adriana Thompson Aburto**  
**Casa Segovia Thompson Zigzag**

**Partida No.1**  
Camisa manga Larga y camisa manga corta.  
\$ 142,206.42 m.n.

Son ciento cuarenta y dos mil doscientos seis pesos con 42/100 m.n., más el 10% de IVA

**Partida No.2**  
Pantalón de oficina y pantalón de campo.  
\$ 165,880.42 m.n.

Son ciento sesenta y cinco mil ochocientos ochenta pesos con 42/100 m.n., mas el 10% de IVA



PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A SOBRE CERRADO  
CONCURSO No. CESPE-BC-2009-ADQ-08  
"UNIFORMES PERSONAL MASCULINO".

ACTO DE FALLO

**Partida No.3**

Bota.

\$ 133,892.01 m.n.

Son Ciento treinta y tres mil ochocientos noventa y dos pesos con 01/100 m.n., mas el 10% de IVA

**C. Arturo Ibarra González**  
**Proveedora Industrial**

**Partida No.4**

Zapato de oficina

\$ 40,320.00 m.n.

Son cuarenta mil trescientos veinte pesos con 00/100 m.n., mas el 10% de IVA

**C. Guadalupe Tello Barrón**  
**Unical de Baja California**

**Partida No.5**

Zapato ligero

\$ 5,744.00 m.n.

Son cinco mil setecientos cuarenta y cuatro pesos con 00/100 m.n., mas el 10% de IVA

-----  
POR LO QUE HACE A LA(S) COMPANIA(S) PARTICIPANTE(S)  
-----

**PARTIDA No.1**

Michelle de Ensenada, S.A. de C.V.

C. Artemisa Sarabia Fernández / Artexa.

Grupoarpi.com, S.A. de C.V.

A PESAR DE DICTAMINARSE COMO TECNICAS Y ECONOMICAMENTE SOLVENTES Y QUEDAR EN **SEGUNDO TERCERO Y CUARTO** LUGAR RESPECTIVAMENTE, PARA EL CASO DE QUE LA COMPAÑIA GANADORA NO OTORQUE EL CONTRATO, EN LOS PLAZOS, TERMINOS Y CONDICIONES SOLICITADOS EN LA INVITACION Y BASES DE INVITACION Y ATENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y CONSIDERANDO QUE LA DIFERENCIA DE PRECIOS OFERTADAS POR DICHAS COMPANIAS ES **INFERIOR AL 10%** DEL MONTO DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA COMPAÑIA GANADORA, DEBERA DETERMINARSE LO QUE DE CONFORMIDAD A LA LEY PROCEDA.

**PARTIDA No.1**

Bolsas y Maletas de Ensenada, S.A. de C.V.

C. Guadalupe Tello Barrón / Unical de Baja California

Agencia Arjona, S.A. de C.V.

C. Arturo Ibarra González /Proveedora Industrial.

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A SOBRE CERRADO  
CONCURSO No. CESPE-BC-2009-ADQ-08  
"UNIFORMES PERSONAL MASCULINO".

**ACTO DE FALLO**

A PESAR DE DICTAMINARSE COMO TECNICAS Y ECONOMICAMENTE SOLVENTES Y QUEDAR EN **QUINTO, SEXTO, SEPTIMO Y OCTAVO** LUGAR RESPECTIVAMENTE, PARA EL CASO DE QUE LA COMPAÑIA GANADORA NO OTORQUE EL CONTRATO, EN LOS PLAZOS, TERMINOS Y CONDICIONES SOLICITADOS EN LA INVITACION Y BASES DE INVITACION Y ATENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y CONSIDERANDO QUE LA DIFERENCIA DE PRECIO OFERTADA POR DICHAS COMPAÑIAS ES **SUPERIOR AL 10%** DEL MONTO DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA COMPAÑIA GANADORA, DEBERA DETERMINARSE LO QUE DE CONFORMIDAD A LA LEY PROCEDA.

-----  
POR LO QUE HACE A LA(S) COMPAÑIA(S) PARTICIPANTE(S)  
-----

**PARTIDA No.2**

C. Artemisa Sarabia Fernández / Artexa.  
Michelle de Ensenada, S.A. de C.V.

A PESAR DE DICTAMINARSE COMO TECNICAS Y ECONOMICAMENTE SOLVENTES Y QUEDAR EN **SEGUNDO Y TERCER** LUGAR RESPECTIVAMENTE, PARA EL CASO DE QUE LA COMPAÑIA GANADORA NO OTORQUE EL CONTRATO, EN LOS PLAZOS, TERMINOS Y CONDICIONES SOLICITADOS EN LA INVITACION Y BASES DE INVITACION Y ATENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y CONSIDERANDO QUE LA DIFERENCIA DE PRECIOS OFERTADAS POR DICHAS COMPAÑIAS ES **INFERIOR AL 10%** DEL MONTO DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA COMPAÑIA GANADORA, DEBERA DETERMINARSE LO QUE DE CONFORMIDAD A LA LEY PROCEDA.

**PARTIDA No.2**

C. Arturo Ibarra González / Proveedora Industrial.  
Grupoarpi.com, S.A. de C.V.

A PESAR DE DICTAMINARSE COMO TECNICAS Y ECONOMICAMENTE SOLVENTES Y QUEDAR EN **CUARTO, Y QUINTO** LUGAR RESPECTIVAMENTE, PARA EL CASO DE QUE LA COMPAÑIA GANADORA NO OTORQUE EL CONTRATO, EN LOS PLAZOS, TERMINOS Y CONDICIONES SOLICITADOS EN LA INVITACION Y BASES DE INVITACION Y ATENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y CONSIDERANDO QUE LA DIFERENCIA DE PRECIO OFERTADA POR DICHAS COMPAÑIAS ES **SUPERIOR AL 10%** DEL MONTO DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA COMPAÑIA GANADORA, DEBERA DETERMINARSE LO QUE DE CONFORMIDAD A LA LEY PROCEDA.

-----  
POR LO QUE HACE A LA(S) COMPAÑIA(S) PARTICIPANTE(S)  
-----

**PARTIDA No.3**

C. Arturo Ibarra González / Proveedora Industrial.  
C. Guadalupe Tello Barrón / Unical de Baja California

A PESAR DE DICTAMINARSE COMO TECNICAS Y ECONOMICAMENTE SOLVENTES Y QUEDAR EN **SEGUNDO Y TERCER** LUGAR RESPECTIVAMENTE, PARA EL CASO DE QUE LA COMPAÑIA GANADORA NO OTORQUE EL CONTRATO, EN LOS PLAZOS, TERMINOS Y CONDICIONES SOLICITADOS EN LA INVITACION Y BASES DE INVITACION Y ATENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y CONSIDERANDO QUE LA DIFERENCIA DE PRECIOS OFERTADAS POR DICHAS



PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A SOBRE CERRADO  
CONCURSO No. CESPE-BC-2009-ADQ-08  
"UNIFORMES PERSONAL MASCULINO".

ACTO DE FALLO

COMPANIAS ES **INFERIOR AL 10%** DEL MONTO DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA COMPANIA GANADORA, DEBERA DETERMINARSE LO QUE DE CONFORMIDAD A LA LEY PROCEDA.

POR LO QUE HACE A LA(S) COMPANIA(S) PARTICIPANTE(S)

**PARTIDA No.4**

- C. Guadalupe Tello Barrón / Unical de Baja California
- C. Adriana Thompson Aburto / Casa Segovia Thompson Zigzag.

A PESAR DE DICTAMINARSE COMO TECNICAS Y ECONOMICAMENTE SOLVENTES Y QUEDAR EN **SEGUNDO, Y TERCER** LUGAR RESPECTIVAMENTE, PARA EL CASO DE QUE LA COMPAÑIA GANADORA NO OTORGUE EL CONTRATO, EN LOS PLAZOS, TERMINOS Y CONDICIONES SOLICITADOS ENLA INVITACION Y BASES DE INVITACION Y ATENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y CONSIDERANDO QUE LA DIFERENCIA DE PRECIO OFERTADA POR DICHAS COMPANIAS ES **SUPERIOR AL 10%** DEL MONTO DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA COMPANIA GANADORA, DEBERA DETERMINARSE LO QUE DE CONFORMIDAD A LA LEY PROCEDA.

POR LO QUE HACE A LA(S) COMPANIA(S) PARTICIPANTE(S)

**PARTIDA No.5**

- C. Adriana Thompson Aburto / Casa Segovia Thompson Zigzag.
- C. Arturo Ibarra González /Proveedora Industrial.

A PESAR DE DICTAMINARSE COMO TECNICAS Y ECONOMICAMENTE SOLVENTES Y QUEDAR EN **SEGUNDO Y TERCER** LUGAR RESPECTIVAMENTE, PARA EL CASO DE QUE LA COMPAÑIA GANADORA NO OTORGUE EL CONTRATO, EN LOS PLAZOS, TERMINOS Y CONDICIONES SOLICITADOS EN LA INVITACION Y BASES DE INVITACION Y ATENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y CONSIDERANDO QUE LA DIFERENCIA DE PRECIOS OFERTADAS POR DICHAS COMPANIAS ES **INFERIOR AL 10%** DEL MONTO DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA COMPANIA GANADORA, DEBERA DETERMINARSE LO QUE DE CONFORMIDAD A LA LEY PROCEDA.

POR LO TANTO, LAS COMPAÑIAS GANADORAS, DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES PUNTOS CONCLUSIVOS: -

--- **I.-** ENTREGAR PARA SU COTEJO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITO SU EXISTENCIA LEGAL Y EN SU CASO, LAS FACULTADES DE SU APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE. EL REPRESENTANTE LEGAL DE LOS PARTICIPANTES GANADORES QUE FIRMEN EL CONTRATO, DEBERÁN PRESENTAR EL PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.

--- **II.-** LAS COMPAÑIAS GANADORAS, DEBERÁN ENTREGAR A MÁS TARDAR DENTRO DE UN TERMINO DE **DOCE DÍAS NATURALES**, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE FIRME EL CONTRATO, UNA **PÓLIZA DE FIANZA** EXPEDIDA A FAVOR DE LA CONVOCANTE Y/O GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, POR UN IMPORTE DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO DEL CONTRATO, PARA LOS EFECTOS DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A SOBRE CERRADO  
CONCURSO No. CESPE-BC-2009-ADQ-08  
"UNIFORMES PERSONAL MASCULINO".**

**ACTO DE FALLO**

LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA MEDIANTE EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO **3.16** DE LAS BASES DE INVITACION.-----

-----  
- - - **III.-** A LAS COMPAÑÍAS PARTICIPANTES SE DEBERÁ NOTIFICÁRSELES POR ESCRITO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y DE LAS CAUSAS POR LAS CUALES SU PROPUESTA NO FUE ELEGIDA O EN SU CASO FUE RECHAZADA.  
-----

-----  
- - - **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA.-** EN ESTE ORDEN DE LOS TRABAJOS, EL **LIC. EDUARDO EFRAÍN RUBIO GÓMEZ**, CUYO CARÁCTER SE ENCUENTRA MANIFESTADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, HACE CONSTAR QUE SE HA AGOTADO EL ANÁLISIS Y DELIBERACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DECLARA CLAUSURADO EL ACTO DE FALLO DE ADJUDICACIÓN, SIENDO LAS **10:37** HORAS DEL DÍA **29 DE MAYO DE 2009**, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN QUIENES EN ÉSTE ACTO INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.-----

**POR LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA**



**LIC. EDUARDO EFRAÍN RUBIO GÓMEZ.**  
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES



**C.P. RAUL VASQUES SALASAR**  
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.



**C. JAVIER CONTRERAS SAUCEDO**  
ENCARGADO DEL ÁREA DE SEGURIDAD E HIGIENE

**SAF/001/2009**

Ensenada, Baja Cfa. a 02 de Enero de 2009

**LIC. EDUARDO RUBIO GOMEZ**  
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS**  
**PRESENTE:**



Por este conducto le informo que lo he designado como suplente a fin de que cubra mis ausencias como Presidente del Comité de Adquisiciones cuando el suscrito no pueda asistir a las sesiones correspondientes en el transcurso de este ejercicio 2009, lo anterior con fundamento en el Art. 13 último párrafo del reglamento de la Ley de Adquisiciones y Servicios para el Estado de Baja California.



Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ARTURO ESTRADA CASTRO**

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS  
PÚBLICOS DE ENSENADA

**D** **ESPACHADO** **O**  
02 ENE 2009

**ESPACHADO**  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS





ENSENADA B. C. A 29 DE MAYO DE 2009

C.P. RAUL VASQUES SALAZAR.  
PRESENTE.

ASUNTO: SE OTORGA SUPLENCIA

POR ESTE CONDUCTO LE INFORMO QUE LO HE DESIGNADO COMO SUPLENTE A FIN DE QUE ASISTA EN MI AUSENCIA COMO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, EN LA REUNION QUE SE CELEBRARA EL DIA DE HOY.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 13 ULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS PAR EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO LA ATENCION A LA PRESENTE QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE



C.P. GABRIEL ENRIQUEZ LOPEZ  
VOCAL COMITÉ DE COMPRAS

c.c.p C.P. RAUL VASQUES SALAZAR  
c.c.p. archivo